

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

PACTAN INSTALAR MESAS DE REFORMA ELECTORAL

Los integrantes del Pacto por México acordaron instalar el próximo 13 de agosto las mesas de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de partidos políticos y elecciones. De acuerdo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de un comunicado, en las mesas se definirá el contenido de la Ley General de Partidos, a fin de dar un marco jurídico estable y claro a la actuación de los mismos, tanto en tiempos electorales como en tiempos no electorales, así como la reforma electoral. En esta cuarta generación de reformas se tiene considerada la reducción del gasto de los partidos en campañas y la eventual transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad electoral de carácter nacional. Durante el encuentro, en el que Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, asumió la presidencia rotativa del Consejo Rector del Pacto, también se acordó la instalación de una mesa nacional de negociación para definir los términos de la reforma política del Distrito Federal. A la reunión asistieron César Camacho y Gustavo Madero, presidentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, así como Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, titulares de las secretarías de Gobernación (Segob) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respectivamente. También asistieron Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, Jesús Ortega y Guadalupe Acosta Naranjo, como representantes perredistas, mientras que por el blanquiazul acudieron Juan Molinar Horcasitas, Marco Antonio Adame y Santiago Creel. (REFORMA, P. 8, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ, CARINA GARCÍA, FRANCISCO NIETO Y ARIADNA GARCÍA)

NO HAY TIEMPO PARA LA REFORMA POLÍTICA: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón y Miguel Barbosa, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Senadores, respectivamente, polemizaron sobre la profundidad del debate en torno a la reforma político-electoral en un periodo extraordinario. Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), confirmó que por falta de tiempo sólo se discutirá y, en su caso, aprobará la reforma electoral y no la política. Entrevistado en la Cámara alta, el legislador priísta explicó que este miércoles se definirá la agenda a desarrollar en el periodo extraordinario de los días 21, 22 y 23 de agosto y expresó que hay claridad para que la reforma electoral sea procesada por todos los grupos parlamentarios. Al respecto, Miguel Barbosa se pronunció por una reforma política profunda que incluya los 30 puntos que propusieron los legisladores perredistas y la mayoría del blanquiazul. Adelantó que la agenda del extraordinario está compuesta por temas como el modelo anticorrupción, la reforma en materia de transparencia, de deuda en estados y municipios; las modificaciones constitucionales a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la reforma al sistema financiero, así como los nombramientos del consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), de los integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

PIDEN A SEGOB E IFE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión votó a favor de exhortar a la Secretaría de Gobernación (Segob) y al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) a establecer mecanismos que incentiven y promuevan el desarrollo político y la participación ciudadana. Esto, ante los niveles preocupantes de abstencionismo que se han observado en los últimos 10 años tanto a nivel local como federal, los cuales, se consideró, obedecen a la conjunción de diversos factores que generan un clima de desinterés y falta de voluntad entre la ciudadanía. Los legisladores integrantes de dicha Comisión señalaron que el clima de violencia generado por el crimen organizado y la falta de respuesta por parte de las autoridades, así como la incapacidad para garantizar la seguridad tanto de ciudadanos como de funcionarios electorales, candidatos y simpatizantes de las fuerzas políticas, incentivan el abstencionismo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, CECILIA HIGUERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

AGUASCALIENTES

FIJAN FIANZA DE 17 MDP A EX SERVIDOR DE REYNOSO

El Juzgado Primero de lo Penal fijó una fianza de 17 millones de pesos a Alberto Serna Dávila, ex titular del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IVEA), acusado de avalar la venta de predios por debajo de su precio real durante la gestión de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de la entidad. El ex funcionario fue detenido el pasado jueves y recluido en el Centro de Readaptación Social de la capital del estado y en cuanto pague la fianza podrá seguir su proceso en libertad. Información del Poder Judicial señala que durante el gobierno de Reynoso Femat (2004-2010) se autorizó la desincorporación de terrenos de la reserva territorial conocida como Morelos II, de una extensión de 100 mil metros cuadrados, lo que provocó un desfaldo a las arcas públicas por 17 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 13, LUIGI RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

VALIDADOS, 606 PROYECTOS CIUDADANOS

De los 10 mil 742 proyectos que fueron registrados para participar en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 del Distrito Federal, sólo 606 han sido validados por las jefaturas delegacionales. Hasta ayer por la tarde, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solo había recibido 606 proyectos, principalmente de las delegaciones Magdalena Contreras y Benito Juárez. Mauricio Rodríguez Alonso, consejero electoral del IEDF, hizo un llamado a los jefes delegacionales para que apresuren la validación de los proyectos, ya que hoy vence el plazo para que las demarcaciones concluyan con esta etapa de la elección vecinal. (EL UNIVERSAL, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

ALDF GASTÓ EN SERVICIO DE CAFETERÍA 1.2 MILLONES DE PESOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) gastó en nueve meses 1.2 millones de pesos en agua, café, té, refrescos, galletas y bocadillos para los diputados durante las sesiones y en sus reuniones de trabajo. Este órgano gastó diariamente 4 mil 400 pesos en promedio en dichos productos, entre septiembre de 2012 y mayo de 2013. De acuerdo con una solicitud de acceso a la información, la ALDF se abasteció con 21 mil 409 latas de refresco, por lo cual erogó casi 255 mil pesos. La adquisición de agua significó el mayor gasto desde que inició esta Legislatura hasta mayo de 2013, pues se compraron 5 mil 150 paquetes de botellas individuales de 250 mililitros y garrafones, por los que se pagaron alrededor de 337 mil pesos. Para el café que se consume en la Asamblea Legislativa se gastaron 302 mil 160 pesos en grano gourmet molido y entero. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, ELENA MICHEL)

LOS NIÑOS DEL DF JUGARÁN A SER MINIJUECES

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) busca que los infantes conozcan la labor de los jueces. Para ello, informó Rafael Santa Ana, consejero de la Judicatura del Distrito Federal, se prevé que entre octubre y noviembre de este año, los parques de Kidzania tengan una sala para que los niños aprendan sobre la oralidad. Así que en dicho centro de diversiones habrá una sala de juicios orales. Al rendir su informe de gestión, que concluye el próximo lunes, Santa Ana señaló la importancia de que el órgano judicial se acerque a la ciudadanía de esta forma. (REFORMA, P. 8, DIANA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

OAXACA

MATAN A BALAZOS A REGIDOR EN MUNICIPIO DE OAXACA

Arnulfo Antonio Martínez Pérez, regidor de Educación del municipio de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, fue asesinado a balazos en céntricas calles de la población. De acuerdo con un reporte policial, testigos de los hechos indicaron que al menos tres sujetos atacaron con armas de fuego al funcionario municipal de 47 años de edad, el lunes, cuando caminaba hacia su domicilio. Hasta el momento, las autoridades estatales de procuración de justicia no han dado a conocer el probable móvil de este asesinato ni detalles sobre las investigaciones. (EL UNIVERSAL, P. 13, Y LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, NOTIMEX)

TABASCO

NÚÑEZ AFIRMA QUE EL DAÑO PATRIMONIAL DE GRANIER REBASA LOS 1,900 MDP

Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, afirmó que ningún juez penal del estado ha emitido alguna orden de aprehensión en contra de Andrés Granier Melo, ex mandatario de esa entidad, o de su hijo, Fabián Granier Calles. Añadió que el monto del daño patrimonial ocasionado al estado se estima en más de mil 900 millones de pesos. Asimismo, el jefe del Ejecutivo estatal expuso que cuando lo permitan las condiciones de salud del ex gobernador, preso en el penal de Tepepan, en el Distrito Federal, "seguramente tendrá que regresar a esta entidad". En relación con la cuantificación del daño patrimonial total que habría causado el anterior gobierno a las finanzas estatales, apuntó que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) sigue trabajando en la integración de la averiguación previa completa y en su oportunidad deberá consignarla. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, REDACCIÓN)

SÓLO TRES DE 32 LEGISLATURAS LOCALES HAN APROBADO CANDIDATURAS CIUDADANAS

A 48 horas de terminarse el plazo impuesto por el Congreso de la Unión para el registro de candidaturas ciudadanas para los procesos electorales del año 2015, al momento solamente tres de 32 legislaturas locales (Durango, Zacatecas y Quintana Roo) han aprobado en tiempo y forma las modificaciones a su Ley Electoral y a sus códigos para permitir las postulaciones independientes y regular la participación ciudadana dentro de los procesos democráticos. Ante ese marco, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM) realizarán en dicha entidad el seminario taller Candidaturas independientes; desafíos y propuestas, en el que buscan regular la participación social en los procesos de elección en las representaciones populares. Al seminario, que se realizará este viernes y sábado, asistirán magistrados electorales, funcionarios del gobierno federal, de los estados y diputados locales, así como los propios consejeros del IEEM. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, ESTADOS, RENÉ VEGA)

PROPONDRÁ IFE REFORMAS A LA FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara un anexo al Libro blanco presentado a los legisladores, en el que se expondrán las problemáticas que se vivieron en el proceso de fiscalización y que pueden ser reformadas legalmente. Sin embargo, aún están pendientes diversas impugnaciones presentadas por los partidos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en las que han manifestado su inconformidad ante el proceso de revisión de los gastos de campaña de 2012 que realizó la Unidad de Fiscalización del IFE. Marco Antonio Baños Martínez, consejero del IFE, aseguró que ante la importancia que ha asumido este proceso y las inconformidades expresadas por los partidos es fundamental "modificar sensiblemente" la legislación para dar mayor certeza a las jornadas electorales. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

POBLADORES DE CHERÁN EXPULSAN A AGENTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán confirmó la expulsión de un agente del Ministerio Público y de cinco policías ministeriales, quienes tenían una oficina de la dependencia en Cherán. Lo anterior, luego de que integrantes del Concejo Mayor los señalaron de fungir como supuestos informantes de la delincuencia. Marco Vinicio Aguilera, encargado de despacho de la Procuraduría, informó que a pesar de los duros cuestionamientos en contra de los expulsados, no se ha interpuesto ninguna denuncia penal ante las autoridades; sin embargo, ya se dio aviso del asunto a la Visitaduría General para que realice la investigación correspondiente. Cherán fue el primer municipio de Michoacán en crear una guardia comunitaria para protegerse de los talamontes ante la pasividad de las autoridades. Asimismo, un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió la puerta a la comunidad para regirse por usos y costumbres, y ser gobernados por un Concejo Mayor. Hoy, según los propios integrantes del Concejo, Cherán es uno de los lugares más seguros de Michoacán. (MILENIO DIARIO, P. 22, MP, FRANCISCO GARCÍA)

PROMETE PEÑA NIETO SIMPLIFICACIÓN FISCAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que en su proyecto de reforma hacendaria, el cual presentará al Congreso de la Unión en septiembre próximo, incluirá la simplificación del régimen fiscal de las micro, pequeñas y medianas empresas. En la inauguración de la Semana del Emprendedor, Innovación y Productividad para Mipyme, el mandatario federal dijo que se necesita un nuevo plan que impulse a este sector, ya que genera el mayor número de empleos en el país. Por ello, argumentó, las reformas "transformadoras" que deberán avalarse en su primer año de gobierno, están encaminadas a facilitar el desarrollo de estos negocios. En el primer acto público tras su operación, el Presidente anunció un plan inmediato para el sector empresarial en pequeño, que iniciará con la creación de una Red de Apoyo al Emprendedor, en la que se proporcione información, asesoría, orientación y acceso a los recursos públicos y privados. Asimismo, detalló que habrá una ventanilla de atención en cada delegación de la Secretaría de Economía (SE) en el país; se instalarán 300 módulos adicionales, y se alinearán los servicios de 19 empresas y 63 programas de ocho dependencias. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

EPN BUSCA HACER UN PEMEX CORPORATIVO

La reforma energética que presentará Enrique Peña Nieto, presidente de México, al Congreso de la Unión incluye cambios a la Constitución para permitir la entrada de capital privado, así como cambios en su régimen fiscal, con el propósito de homologarlo al de un corporativo. Dicha propuesta contemplará modificaciones constitucionales a los artículos 25, 27 y 28, incluyendo sus leyes reglamentarias, pero con el ofrecimiento a la izquierda de no alterar la redacción en el sentido de que el Estado no renuncia ni cede la rectoría sobre Petróleos Mexicanos (Pemex). Según datos recabados, en los lineamientos se incluye impulsar al sector energético como motor del crecimiento económico, y garantizar su sustentabilidad y seguridad en cuanto al abasto de energía. Además, prevé abrir Pemex a la generación de energía renovable y tecnologías limpias, ampliar las facultades y fortalecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como lineamientos en materia de transparencia. Aunque estaba previsto que la reforma se presentara hoy, los líderes de los partidos políticos pidieron conocerla primero para evaluarla y socializarla, a fin de tener consensos dentro del Pacto por México y evitar "imposiciones". Por lo anterior, el Presidente adelantó que la iniciativa será presentada la próxima semana. (EL UNIVERSAL, P. 1, RICARDO GÓMEZ, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

COMISIÓN DE ENERGÍA DESCARTA FAST TRACK PARA LA REFORMA

David Penchyna, integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, consideró que en diciembre próximo podría estar aprobada la reforma en materia energética y precisó que no es el tricolor el que quiere apresurarse, sino que es “México el que tiene prisa de reformar su sector energético, para tener una verdadera palanca de desarrollo que hoy no tenemos”. Sin embargo, rechazó la posibilidad de que las modificaciones sean aprobadas en fast track. El senador señaló que la propuesta que enviará Enrique Peña Nieto, presidente de la República, a la Comisión Permanente contendrá “tres o cuatro” modificaciones a la Constitución. Refirió que se trata de una reforma profunda e integral que incluye al sector eléctrico, que le apuesta a la competencia, a la competitividad y a la productividad. Afirmó que se demostrará la posibilidad de combinar capital público con privado, en un marco de certidumbre jurídica, “manteniendo la propiedad pública sobre los recursos energéticos y la rectoría económica del Estado mexicano sobre ellos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, CECILIA HIGUERA)

PABLO SALAZAR SE AFILIA HOY AL PRD, A MEDIO AÑO DE SALIR DE PRISIÓN

Medio año después de que salió de prisión acusado por desvío de recursos y asociación delictuosa, Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de Chiapas, se afiliará este miércoles al Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras un “ayuno político” de más de 14 años cuando renunció al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Salazar Mendiguchía acudirá alrededor del mediodía a la Comisión de Afiliación del sol azteca en la ciudad de México para adherirse a las filas perredistas. Salazar Mendiguchía ganó la gubernatura de Chiapas en el 2000 impulsado por una alianza opositora, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD entre otros partidos, pero nunca se afilió a ninguno de esos institutos políticos. Al término de su gobierno, el chiapaneco fue encarcelado el 7 de junio de 2011, acusado por el ex gobernador Juan Sabines de abuso de autoridad, peculado, asociación delictuosa y un desvío de 104 millones de pesos, delitos que eran indagados desde 2009. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

CRUZADA CONTRA EL HAMBRE CARECE DE RECURSOS ETIQUETADOS: SEDESOL

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), informó que la Cruzada Nacional contra el Hambre no cuenta con recursos específicamente asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, ni etiquetados para los Comités Intersecretariales Estatales que aplicarán este programa. Difundió lo anterior en respuesta a los señalamientos de Jaqueline Peschard, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en el sentido de que la Sedesol debe dar a conocer los presupuestos de los citados Comités. Aclaró que se implementarán los programas con los presupuestos de las dependencias públicas. La Sedesol indicó que con anterioridad ya se había dado respuesta a la solicitud de información pública número 182113, en donde se pidió el detalle sobre los “acuerdos integrales para el desarrollo social incluyente con las entidades federativas”, documento que se le entregó al solicitante en expediente físico de 420 cuartillas. La dependencia reiteró su disposición a la transparencia y a atender con oportunidad cualquier solicitud de información que presente el IFAI. (LA CRÓNICA DE HOY, 9, CECILIA HIGUERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

EVADE PREDIAL HIJA DE GORDILLO

Maricruz Montelongo, hija de Elba Esther Gordillo, no paga el impuesto predial que correspondería al palacete de 60 millones de pesos que construyó en el Club de Golf Bosques de Santa Fe. La propiedad, ubicada en Paseo Tolsá 454, en la delegación Cuajimalpa, Distrito Federal, la cual está registrada como un terreno baldío, por lo que la cuenta predial 056-892-07-000-6 contempla sólo el pago de impuesto del terreno de mil 173 metros cuadrados. En la cuenta se establece que hay "cero metros cuadrados de construcción", un monto de cero pesos por "instalaciones especiales" y un "valor catastral de construcción" también en ceros. Sólo por el terreno, el predial asciende a 72 mil 599 pesos. Pero por la residencia minimalista con jardines y espejos de agua decorados con esculturas, no pagará ni un peso. Para ocultar la propiedad y evadir el predial correspondiente, la boleta de 2013 de la residencia está a nombre de la empresa fraccionadora del club. No ha sido registrado el nombre de la hija de la maestra como única propietaria y no contempla los más de 770 metros cuadrados de la lujosa construcción ni el acondicionamiento de su jardín. La cuenta predial es la misma que aparece en la licencia de construcción otorgada por la delegación Cuajimalpa a Montelongo para edificar su mansión en 2008. (REFORMA, P. 1 Y 4, ANABEL HERNÁNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ JOSÉ CONTRERAS

Al parecer, el gobierno federal está a punto de aceptar la condición impuesta por el PAN en el sentido de que se apruebe la reforma energética si primero se aprueba la reforma electoral propuesta por la oposición. Pero habría que ver hasta dónde está dispuesto el gobierno a ceder en cuanto a las propuestas en materia electoral del PAN y del PRD. En donde sí podría ceder el gobierno es en la desaparición del IFE y de los institutos estatales electorales y la creación del Instituto Nacional de Elecciones. En principio, la idea parece buena: se reduciría la gran burocracia electoral, se ahorrarían recursos económicos y materiales, se evitaría la duplicidad de funciones y se evitaría la intromisión de gobernadores en los institutos estatales. Suponer que con la creación de un Instituto Nacional instauraría el centralismo no es un argumento válido, pues de todas formas muchas de las decisiones relacionadas con elecciones estatales o municipales se toman actualmente desde el centro. Son muchos los casos de elecciones estatales, sea para gobernador, presidentes municipales o diputados locales, que se han definido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

SALA XALAPA

VERACRUZ, LA GRAN ARENA POSTELECTORAL

A un mes de las elecciones en 14 estados, lejos está la conclusión del proceso electoral de este año. Partidos y coaliciones políticas presentaron 688 impugnaciones, de las cuales 183 se concentran en Veracruz. De acuerdo con datos oficiales, Baja California, en cuya elección el Partido Acción Nacional (PAN) retuvo la gubernatura, ocupa el segundo lugar en número de recursos legales interpuestos, con 127; seguida de Puebla con 117 impugnaciones y Oaxaca con 69. Estos cuatro estados acumulan 496 quejas; es decir, más de 50% del total de las quejas presentadas en las entidades donde hubo elecciones. Veracruz es el estado con mayor número de impugnaciones, principalmente por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), debido a presuntas irregularidades graves, entre ellas, la intromisión de integrantes de la pandilla Mara Salvatrucha en la elección. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, acusó que en varios municipios se interpuso un recurso legal y aseguró que algunos casos ya han pasado a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Indicó que agotarán todas las instancias legales y jurisdiccionales para evitar las mapacherías electorales. (24 HORAS, P. 1, 8 Y 9, NACIÓN, MONSERRAT GALVÁN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

TEPJF REVOCA SENTENCIA EN CASO DE ELECCIÓN MUNICIPAL EN TLAXCALA

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación de la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Estado de Tlaxcala, mediante la cual se desechó el juicio que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para impugnar la elección del presidente municipal de Tetlatlahuca. Los magistrados decidieron regresar dicho medio de impugnación a las autoridades administrativas electorales para que lo resuelvan en el ámbito de su competencia, al considerar que el recurso se presentó oportunamente ante la instancia local correspondiente. En otro asunto, el Tribunal Electoral revocó la resolución impugnada para efecto de que José Armando Solís Osorno sea inscrito en el listado nominal definitivo que se utilizará en los instrumentos de participación ciudadana de este año y el próximo en el Distrito Federal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓMULA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; STAR MEDIA.COM, REDACCIÓN)